

RESOLUCIÓN N° 208-IFDC-SL/25

San Luis, 13 de junio de 2025

VISTO:

La NOA N° 705-IFDC-SL/25 elevada por los docentes a cargo de la unidad curricular Lengua y Literatura correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudantes Alumnos, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para los estudiantes, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo los estudiantes desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por los estudiantes Di Lorenzo Oriana Julieta, DNI N° 46.072.898, Puertas Luciana Karina, DNI N° 39.092.116 y Quintero Cardetti Abril, DNI N° 45.801.743, en carácter de "**Ayudantes Alumnos**", durante el 2do cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, en la unidad curricular Lengua y Literatura correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente responsable y estudiantes consignados en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. LIC. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis